

OROCONTI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, procedo a emitir el informe económico, financiero y social de **OROCONTI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.**, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016, al 31 de diciembre de 2016, de cuyo análisis expongo lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Mediante nombramiento de fecha 4 de enero de 2017, fui designado para desempeñar las funciones de Gerente General de la compañía **OROCONTI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.**, por un periodo de dos años y como tal también ejerzo las funciones de Secretario de las Juntas generales y de Directorio, de conformidad a lo establecido en el Estatuto social de la Compañía.

ASPECTOS ECONOMICOS:

La compañía al 31 de diciembre de 2016, en su Estado de situación financiera, refleja un total de activos por la suma de US\$257.396.79, pasivo por un total de US\$57.405.50 y un patrimonio por la suma de US\$199.991.29, en resultados, sus ingresos son de US\$163.394.18 y sus costos y gastos son de US\$147.188.04, obteniéndose una utilidad por la suma de US\$23.655.10. Sus operaciones se ajustan a las normas contables vigentes y sus operaciones se encuentran debidamente sustentadas con los respectivos soportes.

Dentro de las cuentas del Activo, se refleja la cuenta por cobrar a Accionistas. - Por la suma de US\$ 4.958.01, esta cuenta se origina como consecuencia de un préstamo que la compañía hizo en el año 2010 al Banco de Machala, para ser utilizado exclusivamente en construcción de la sede en el terreno en el Barrio la Florida de la Ciudad de Machala y que iba a ser cancelado con un aumento de capital, aumento que fue resuelto en junta general de accionistas celebrada el 16 de marzo del 2010, como este aumento de capital no se pudo concretar, los accionistas resolvieron voluntariamente asumir dicha deuda la misma que fue cancelada en el plazo previsto por el Banco de Machala, lamentablemente, a la fecha existen 19 accionistas que a pesar del tiempo transcurrido no han cancelado la parte que se les asignó para cancelar el crédito, por lo que recomiendo que esta

junta de accionistas resuelva dar un plazo perentorio a los accionistas que están en mora, para que cancelen dicha deuda, también quiero sugerir a la sala que las cuentas por cobrar a los accionistas, sean cobradas con las utilidades acumuladas y del ejercicio 2016, siempre y cuando la sala así lo disponga y los accionistas acepten la forma de pago de sus obligaciones pendientes con la compañía.

En la cuenta de pasivos al 31 de diciembre del 2016, existe una cuenta de dividendos por pagar accionistas por la suma de US\$ 9.451.79 y corresponde a utilidades acumuladas hasta el año 2011, por lo que sugiero que la sala resuelva cancelar esta cuenta.

En los aspectos contables, se han mejorado los procedimientos de control contable, se ha dispuesto el cierre de caja diariamente, con el correspondiente arqueo de los fondos, además se ha dispuesto que dichos valores sean depositados en lo posible diariamente en la cuenta corriente de la compañía.

Se ha cumplido con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, impuestos municipales, los sueldos y las obligaciones sociales están pagadas al día.

ASPECTOS FINANCIEROS:

La compañía tiene liquidez suficiente para cubrir sus gastos corrientes, sus pasivos son de corto plazo y están debidamente financiados, en consecuencia las proyecciones presupuestarias se han cumplido de conformidad a lo planificado.

Para el año 2017 se ha previsto un incremento del capital social de la compañía en la suma de US\$ 100.000.00, pagaderos el 25 % de contado y el saldo a 12 meses plazo, capital que va a ser destinado a la compra de un solar en el sector del Terminal terrestre de la Ciudad de Machala, al cual ha tenido la debida aprobación de los accionistas, en razón que a más de mejorar nuestro esquema patrimonial, nos va a dar la posibilidad de aumentar los activos de la compañía.

Se procedió a la adquisición de una impresora para contabilidad valorada en \$ 307.02, dos CPU Core 17 para Secretaría y Presidencia valorada en \$ 1.192.98, una computadora portátil \$ 967.79, cámaras de seguridad para la Sede de la línea # 15 valorada en \$ 1919.64.

LIBROS SOCIALES:

La compañía lleva sus libros sociales tales como: libro de actas, expedientes de juntas, libros talonarios de acciones y libro de acciones y accionistas de conformidad a la Ley de Compañías y sus reglamentos, incluso han sido revisados por los Inspectores de la Intendencia de Compañías.

ASPECTOS SOCIALES:

Dentro del campo social este año se realizó la Fiesta de Aniversario de la Compañía gracias a los accionistas que contribuyeron para desarrollar este acto, valor que fue aportado de manera independiente y voluntaria, esto permitió compartir momentos agradables en compañía de los compañeros y sus familias, evento que se realizó en el Hillary Resort, en la ciudad de Arenillas, lo que nos permitió pasar momentos divertidos y de compañerismo, así mismo se efectuó la novena y misa de acción de gracias a nuestra Patrona Virgen del Cisne como ha sido tradición de todos los años.

En lo concerniente a reuniones se ha asistido oportunamente y previa citación, el señor Presidente, en conjunto con los Miembros del Directorio en representación de la Compañía ante las instituciones con las que mantenemos relaciones laborales, como Empresa de Movilidad, Alcaldía, Junta Parroquial de El Cambio, así como con los Dirigentes de los diferentes sitios para la extensión del servicio hasta la Iberia, poniéndonos a disposición de estas autoridades, quedando pendiente realizar lugares de estacionamiento en La Iberia y sitios aledaños, por lo que estamos a la espera de la entrega de la Adenda del Alargue de la Ruta # 18.

Se realizó la revisión anual a los vehículos, ya que estábamos a la espera de lo que resuelva la Alcaldía, sobre las exigencias para la adquisición de vehículos y aumento de tarifa, lastimosamente solo algunos accionistas se preocupan por la presentación de las mismas, pero otros accionistas han dado poca importancia al estado de los vehículos.

Se realizó una pequeña reunión con los conductores pasando momentos amenos contando con la presencia del Asambleísta electo Carlos Falquez Batallas, Patricia Enriquez y Concejales del Cantón.

EXPOSICION AL RIESGO:

A mi criterio, considero que este punto es el más crítico para la estabilidad de la compañía y que se presentó en el transcurso de este año, de fecha 22 de febrero del 2017, los accionistas Jaramillo Ambuludi Rabi Gonzalo, Jaramillo José Bolívar, Larco Pulla Juan Fernando, Armijos Abad Blanca Rosa, Aguilar Aguilar María Edith, Cordero Guamán Jorge Bagner Alfredo, Cuenca Aguirre Doris Lourdes, Chávez Pesantez Rolendio Alberto, Peñaloza Aguilar José Manuel, Pérez Torres Hugo Mario, Pulla Taylor Kleber Efrén, Romero Barreno Luis Oswaldo, Sagbay Nugra José Daniel, García castillo José Eduardo, Asanza Aguilar Jonathan Juan, presentaron ante la Intendencia de Compañías de Machala, una grave denuncia en contra de los administradores y de la compañía, quienes irresponsablemente solicitan al Ente de Control, se proceda a la Intervención de la compañía, desconociendo que la intervención que ellos solicitan, es la antesala para la disolución y muerte de la compañía, con estos antecedentes se procedió a contratar la debida defensa de la compañía, gastos que no estaban presupuestados y que nos

cogieron de sorpresa, como Gerente General es de mi obligación precautelar los intereses de la compañía y defender el patrimonio de los accionistas, por lo que hemos presentado los descargos a todas las denuncias presentadas por los accionistas arriba citados, frente a este hecho yo considero que los gastos efectuados por este concepto, deben ser cargados y pagados íntegramente por los accionistas denunciadores, además en caso de un supuesto no consentido que la compañía fuera intervenida, los gastos del interventor lo pagarían íntegramente los accionistas denunciadores, además nos reservamos el derecho de seguir el juicio por daños y perjuicios, hasta cobrárselos a los denunciadores hasta el último centavo por los daños causados a la compañía y a los accionistas.

Además han presentado la denuncia verbal ante el Alcalde y Concejales del Cantón Machala, como a su vez a funcionarios a la Empresa Pública de Movilidad de Machala, ante la Agencia Nacional de Tránsito, sin tomar en cuenta que estamos haciendo los trámites para el pago del Bono de Compensación y Fortalecimiento del Transporte, por lo que se estima que esta transferencia está retenida hasta que se esclarezca la denuncia, e incluso con fecha 07 de Abril presentaron otra denuncia ante la Fiscalía los señores: Larco Pulla Juan Fernando, Jaramillo José Bolívar, Armijos Abad Blanca Rosa, Aguilar Aguilar María Edith, Chávez Pesantez Rolendio Alberto, Peñaloza Aguilar José Manuel, Pérez Torres Hugo Mario, Pulla Taylor Kleber Efrén, Romero Barreno Luis Oswaldo, Sagbay Nugra José Daniel, García castillo José Eduardo, Asanza Aguilar Jonathan Juan, por estafa contra de los administradores y de la compañía, frente a este hecho considero que los gastos efectuados por este concepto, deben ser cargados y pagados íntegramente por los accionistas denunciadores, además nos reservamos el derecho de seguir el juicio por daños y perjuicios, hasta cobrárselos a los denunciadores hasta el último centavo por los daños causados a la compañía y a los accionistas.

Finalmente, dejo constancia de mi eterno agradecimiento a ustedes compañeros socios, al señor Presidente, a mis compañeros del Directorio, agradecer al personal administrativo, que día a día colaboraron para llevar a cabo mis actividades.

Atentamente,



Sr. Alex Maldonado
GERENTE GENERAL
OROCONTI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.